



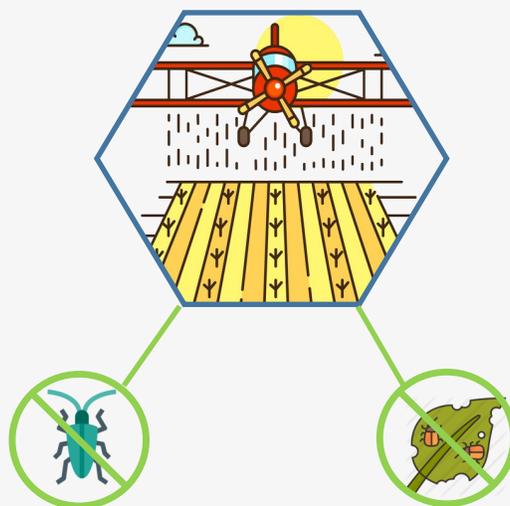
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



PROGRAMA EDUCATIVO LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN FITOSANITARIA

PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2025

APROBADO POR CONSEJO TÉCNICO
EL 15 de octubre de 2020





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC



PD de la LIF EESX 2020-2025

ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC

PLAN DE DESARROLLO

PROGRAMA EDUCATIVO LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN FITOSANITARIA

PD 2020-2025

Aprobado por Consejo Técnico: 15 de octubre de 2020.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



DIRECTORIO

Dra. Josefina Vergara Sánchez
Directora de la EESX

M.C. Eréndira Salgado Baza
Secretaria de Docencia de la EESX

M.en C. Magdalena Albavera Pérez
Secretaria de Extensión de la EESX

Dra. Elizabeth Broa Rojas
Jefa de Programas de PE del Área de Agronomía

Dirigido por:

Dra. Josefina Vergara Sánchez
Directora de la Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc

Coordinado por:

Psic. Miryam Silva Dorantes
Jefatura de Servicios Académicos de la EESX

Colaboraron en la elaboración de este Plan de Desarrollo:

M.C. Eréndira Salgado Baza.	<i>Secretaría de Docencia.</i>
M. en C. Magdalena Albavera Pérez	<i>Secretaría de Extensión.</i>
C.P. Mirian Palma Ramírez.	<i>Jefatura de Enlace y Gestión.</i>
Lic. Antonio Melitón Espinoza Linares.	<i>Jefatura de Servicio Social.</i>
Lic. Miriam Lisbet Toledo Vázquez.	<i>Jefatura de Servicios Escolares.</i>
Dra. Elizabeth Broa Rojas.	<i>Jefatura de Área de Agronomía.</i>
C. Jonatan Torres Anzurez.	<i>Asistente Técnico.</i>
Dra. Yessica Flor Cervantes Adame.	<i>Técnico de Académico de Tiempo Completo</i>
Dr. Roberto Venado Campos.	<i>Técnico de Laboratorio.</i>
Dra. Teresa de Jesús Rodríguez Rojas	<i>Técnico de Laboratorio</i>
M.I. Rutilo Roberto Aguilar Tablas.	<i>Técnico de Laboratorio.</i>
Dr. Dagoberto Guillén Sánchez	<i>Profesor Investigador de Tiempo Completo</i>
C.P. Alberto Archundia Aldana	<i>Docente.</i>
C.P. Roberto Carlos Sánchez	<i>Docente.</i>
Dr. Hermes Rebolloza Hernández.	<i>Docente.</i>
Dra. Jessica Santamaría Miranda	<i>Docente.</i>
Ing. Bartolo Jahen Muñoz	<i>Docente.</i>
Mtro. José Francisco Romero Portillo	<i>Docente.</i>
M.C. Elizabeth Ibarra Sánchez	<i>Docente.</i>
MC. Jesús Manuel Vázquez Sánchez	<i>Docente.</i>
Mtra. Karla Hilsen García Aragón	<i>Docente.</i>
Q.F.B. Paula Servín Villa	<i>Docente.</i>

Revisores:

Dra. Gabriela Mendizábal Bermúdez	<i>Directora de Educación Superior (DES)</i>
Mtra. Yadira Ríos Colín	<i>Jefa del Departamento de Estudios de Licenciatura (DES)</i>



Contenido

1. PRESENTACIÓN	1
2. JUSTIFICACIÓN	1
3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DONDE OPERA LA LICENCIATURA EN INGENIERIA EN FITOSANITARIA (LIF)	3
4. DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA	3
5. MISIÓN VISIÓN Y VALORES	10
1. 6. EJES, OBJETIVOS, POLÍTICAS, PROGRAMA Y METAS	12
Eje FORMACIÓN	13
Eje. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	25
Eje VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN	27
Eje PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	31
Eje INTERNACIONALIZACIÓN	36
Eje UNIVERSIDAD SUSTENTABLE	39
Eje UNIVERSIDAD SALUDABLE Y SEGURA	42
8 EVALUACIÓN	46
9 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	48
2. Anexo	51



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



1. PRESENTACIÓN

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, siempre ha buscado ser un referente en la región y el país en lo que se refiere a la formación profesional de calidad, por lo que, sus escuelas, facultades, institutos y centros de investigación siguen la misma línea.

Es así como la Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc, es un referente en la formación de ingenieros no solo en la región oriente del estado, sino en otras regiones, ya que los Programas Educativos (PE) que ofrecen son poco frecuentes en el país, y de importancia en el desarrollo del campo mexicano.

Uno de esos programas es la Licenciatura en Ingeniería en Fitosanitaria (LIF), cuya demanda de ingreso se ha incrementado en el transcurso del tiempo. Este PE, al igual que el resto que se ofrece en la EESX, propone su Plan de Desarrollo (PD de LIF) 2020-2025 a partir de lo que establece en el modelo académico y administrativo en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023 de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), y el Plan de Desarrollo de la Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc (PD 2019-2022) se consideran los siguientes puntos en específico para el PE de IF, considerando las políticas institucionales y el Modelo Universitario.

Por lo antes dicho, el presente Plan de Desarrollo de la Ingeniería en Fitosanitaria (PD de IF) 2020-2022, se basa en el desarrollo de políticas, metas y estrategias que den concreción a los ejes estratégicos:

- Formación
- Investigación
- Vinculación y Extensión
- Planeación y Gestión Administrativa
- Internacionalización
- Universidad Saludable, Sustentable y Segura.

2. JUSTIFICACIÓN

La LIF que se ofrece en la EESX es apropiada a la región oriente ya que atiende a lo estipulado en los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, cuando se habla de



elevant la productividad en el campo. Un área que históricamente ha sido predominante en el estado.

Por otro lado, el mismo Plan Estatal de Desarrollo, habla de los desafíos que el desarrollo rural conlleva no solo en el acceso a la tecnología, sino también con convencer a los productores de adoptar estos nuevos métodos al decir que “En las zonas rurales debemos convencernos de que invertir para optimizar las prácticas de producción generará mayores ingresos que cubrirán los costos y llevarán su producción al mercado y no al autoconsumo” (PED 2019-2024, p. 225).

Es así como los egresados de esta Ingeniería podrán contribuir en el cumplimiento de las siguientes estrategias y líneas de acción que el PED 2019-2014 plantea para el Desarrollo agropecuario:

4.9.2 Estrategia: Fortalecer la competitividad agropecuaria en el estado.

Líneas de acción

4.9.2.2 Crear sistema de comercialización eficiente para los productos agropecuarios y acuícolas del estado.

4.9.2.4 Promocionar la administración de riesgos agropecuarios en el estado.

4.9.2.9. Capacitar a los productores para la certificación de sus productos agropecuarios

Asimismo, el PE de IF está acorde a lo estipulado en el PIDE 2018-2023 y en el PD 2019-2022 de la EESX, ya que ambos persiguen el posicionamiento de este PE como un referente en la formación de Ingenieros en Fitosanitaria en la región, el estado, el país y fuera de éste basados en los ejes estratégicos del PIDE 2018-2023, que nos obligan a “responder a los grandes desafíos de este mundo, permitiéndole a la universidad incrementar sus capacidades de formación, investigación, innovación y extensión, reafirmando su autonomía y proyectándose al mundo como una universidad de excelencia” (UAEM, 2018, PP. 7-9).



3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DONDE OPERA LA LICENCIATURA EN INGENIERIA EN FITOSANITARIA (LIF)

La LIF de la EESX, se encuentra ubicada en la región oriente del estado, en el Municipio de Ayala, Morelos, la cual se caracteriza por ser una zona inmersa en la unión de ejidos que se dedican, mayormente, a la producción de granos, se levantan más de 100 mil toneladas de sorgo en 20 mil hectáreas y alrededor de 35 mil hectáreas de maíz en todo el estado.

En la localidad donde se encuentra desarrollándose el PE de LIF existen una diversidad de productos, tales como: cereales, plantas industriales, hortalizas, frutales, plantas de ornato, plantas aromáticas. Todos los cultivos son afectados por plagas insectiles, moluscos, artrópodos, mamíferos, patógenos y malezas, que pueden afectar considerablemente la producción y calidad de los productos e incrementar los costos de producción. Actualmente se están realizando acciones en los cultivos de aguacate, albahaca, cebolla, higo, nopal verdura, papaya, pepino y jitomate, a través del programa Inocuidad Agrícola que tiene como objetivo propiciar la apertura de mercados nacionales y extranjeros ofertando productos hortofrutícolas sanos e inocuos producidos en el Estado de Morelos bajo condiciones de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).

En la profesión fitosanitaria, también se procura la protección y el comercio a través de la implementación de normas basadas en actividades que impidan la introducción y dispersión de plagas reglamentarias en las plantas (NAPPO, 2019).

Es una de las carreras de mejores perspectivas en el país, derivado de la globalización y los tratados de libre comercio, demandan profesionistas capaces en el manejo de plagas, enfermedades y arvenses de importancia agrícola y agronómica, con apego a la normatividad de sustentabilidad e inocuidad en apoyo a la producción de alimentos

4. DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA

El Programa Educativo de Licenciatura en Ingeniería en Fitosanitaria, es la única de su tipo que se oferta en el Estado de Morelos, aunque la capacidad académica



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



no es la requerida, si se cuenta con mayor calidad en materia de competitividad académica, porque sus egresados contribuyen en el avance tecnológico y de la ciencia. El crecimiento en la matrícula y en el incremento de la infraestructura física, ha contribuido a su ingreso, en 2017, al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex) que es un referente de la calidad educativa a nivel nacional (UAEM, 2018).

Por lo tanto, el PE en I.F., se plantea el reto de posicionarse como un programa de excelencia ya que cuenta con los recursos para ello, ha demostrado ser pertinente con las actividades económicas y de desarrollo agroalimentario que se desarrollan en la región oriente y en el estado. Por ello, para este propósito es necesario conocer en dónde se ubica la escuela en este espectro educativo.

La Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc, al pertenecer a la UAEM, está considerada, entre las universidades públicas de la región oriente del Estado de Morelos, con mayor calidad en materia de capacidad y competitividad académica, porque sus egresados contribuyen en el avance tecnológico y de la ciencia, así como por su crecimiento en la matrícula y en el incremento de la infraestructura física. Esto ha contribuido a su ingreso, en 2017, al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex) que es un referente de la calidad educativa a nivel nacional (UAEM, 2018).

Por lo tanto, la EESX, se plantea el reto de posicionarse como una institución de excelencia pues cuenta con los recursos para ello, ha demostrado tener una demanda creciente, por ser pertinentes con las actividades económicas que se desarrollan en la región oriente y en el estado. Por ello, para este propósito es necesario conocer en dónde se ubica la escuela en este espectro educativo.

En cuanto a la cobertura de la LIF se observa que para el inicio del ciclo escolar 2019-2020 se contó una matrícula total de 112, lo que representa el 16% de la matrícula total de la EESX.

La formación se centra en el sujeto, en su aprendizaje, adquisición y desarrollo de competencias y proceso formativo, en torno al cual se planifican todas las acciones de la universidad. Mientras que la formación integral, requiere desarrollarse mediante procesos académicos flexibles, abiertos, críticos, creativos, emancipadores, proactivos y completos. Pero también se implementan programas



complementarios de lenguas extranjeras, arte, cultura y deporte, que se ofrecen a través de instancias universitarias o al establecer convenios con otras instituciones externas a la UAEM. Los alumnos pueden tener la seguridad que se forman en un Programas de calidad, ya que se cuenta con la Acreditación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) con vigencia al año 2021.

Por otra parte, la LIF cuenta con una planta docente conformada por **22 profesores** de los cuales **5** son Profesores Investigadores de Tiempo Completo (**PITC**) y **17** profesores contratados por **hora/semana/mes**, además se cuenta con un Técnico Académicos de Tiempo Completo, y tres Técnicos Académicos. De los 3 PITC adscritos a la LIF forman parte de Cuerpos Académicos pertenecientes a la DES de Agropecuarias.

En cuanto competitividad académica, cinco docentes forman parte del Sistema Nacional de Investigadores, de estos dos tienen perfil deseable de Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y dos pertenecen a Cuerpos Académicos.

En el ámbito de internacionalización, alumnos han participado en eventos académicos presentando ponencias, mientras que algunos docentes han realizado su año sabático fuera del país.

Al formar parte de la DES de Agropecuarias se ha contado con el apoyo de recurso económico a través del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) que ha contribuido en la formación integral de los estudiantes y la habilitación académica a través de cursos de capacitación y actualización.

Entre las actividades de extensión y vinculación se ha realizado eventos académicos en los que los conocimientos generados son difundidos, asimismo, se ha participado, en los eventos cívicos y culturales que organiza los municipios de Ayala y Cuautla. Mientras que para favorecer la vinculación se han firmado convenios con empresas para que los alumnos realicen prácticas profesionales, servicio social y estancias

Se busca la eficiencia y efectividad en los servicios que la EESX ofrece tanto a alumnos como docentes, a través de incorporar metodologías y técnicas de gestión que permitan la toma de decisiones en el uso de los recursos de manera



que se entregue a la sociedad resultados dentro de los plazos establecidos y comprometiendo el menor nivel de recursos económicos, todo lo que implica la necesidad de gestionarlos con eficiencia y eficacia y efectividad (Murillo, 2019, p. 3).

La generación de ingresos se ha realizado a través de cursos propedéuticos, diplomados, cursos de capacitación, servicios externos y el campo experimental; sin embargo, estas acciones no cuentan con la sistematización de los procesos que permitan optimizar los recursos empleados en su realización.

También, se ha contado con recurso extraordinario a través de PFCE y el PRODEP, gestionado de manera conjunta la DES que ha tenido impacto en la modernización de la infraestructura, en los servicios de apoyo académico en la adquisición de herramientas, equipo e insumos, el mantenimiento de espacios y desarrollo de prácticas y trabajos de investigación de estudiantes, profesores investigadores

Principales Fortalezas

El PE de IF tiene como **fortaleza** que brinda acompañamiento académico a sus estudiantes a través de la asesoría, la orientación y la tutoría, trabajo realizado por los PITC, así como profesores por horas. La planta docente que impacta en LIF, está conformada por PITC, lo que representa un 33% del total del profesorado; los Profesores contratados por hora/semana/mes, corresponden al 67% de la planta docente, incluyendo a los Técnicos Académicos (TA) y una Técnica Académica de Tiempo Completo (TATC), los cuales desempeñan una labor de técnicos académicos laboratoristas. En cuanto al nivel de habilitación académica de las y los profesores de la Licenciatura en Ingeniería Fitosanitaria; tienen doctorado 44%, tienen maestría 28%, y de licenciatura 28%.

El PE de IF cuenta con reconocimiento de calidad por parte de los CIEES, con la oportunidad de refrendar dicho reconocimiento.

Con el apoyo de la Dependencia de Educación Superior (DES) de Agropecuarias se ha favorecido la internacionalización con la movilidad académica de alumnos, además se ha gestionado recursos para la habilitación de la planta docente a través de cursos de actualización referentes a los temas relacionados a enseñanzas pertenecientes en contextos reales, estrategias didácticas y



mediación formativas sobre nutrición, postcosecha, uso de tecnologías emergentes en agricultura, recursos fitogenéticos y uso de innovaciones en la conservación de alimentos.

Además, la propia escuela ofertó los siguientes cursos: Curso sobre la producción de semillas de cultivos básicos, Foro sobre la Innovación Tecnológica en la Producción Alimentaria, Curso de Temas Selectos para el Desarrollo de Estudios de Efectividad.

La participación es de 39% en los diferentes cursos que se imparten en la EESX y a través de las plataformas virtuales.

Asimismo, se puede aprovechar los convenios concertados con otras Instituciones de Educación Superior (IES) internacionales en las que los estudiantes de la EESX pueden realizar estancias o intercambios; asimismo, la EESX está ubicada en la zona agrícola de la región oriente en la que los estudiantes realizan sus estancias profesionales e impulsarlos a continuar su formación, en estas mismas áreas.

En el rubro de la investigación, se desarrollan líneas de generación del conocimiento sobre diversidad genética y caracterización de organismos de interés agronómico y sus productos para una agricultura sustentable, además de Sustratos y nutrición mineral de plantas hortícolas y la de Remediación de suelos contaminados. En cuanto a infraestructura para el desarrollo de la investigación se cuenta con dos laboratorios, uno de Entomología y otro de Fitopatología. Además se encuentran en construcción tres de docencia, como resultado de las recomendaciones de CIEES.

En el ámbito de la vinculación y extensión, está la participación continua en las actividades cívicas de los municipios de Ayala y Cuautla, con reconocimiento de la población. Además, como se mencionó antes, fomenta la formación integral a través de un grupo de canto con reconocimiento a nivel local y de la región.

Principales Oportunidades

De las **oportunidades** con las que cuenta el PE de IF para continuar desarrollándose y llegar a la excelencia, es la posibilidad de implementar sus Unidades de Aprendizaje en modalidad mixta, ya sea en línea, polivalentes,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



modulares o híbridos, lo cual favorece el acceso al conocimiento de esta ingeniería a lo ancho de la vida.

Pertenecer al CUMex reafirma la oportunidad de continuar favoreciendo la vinculación de los estudiantes, aunque también se pueden aprovechar las convocatorias de movilidad académica, para alumnos y docentes, establecidas por la Dirección de Cooperación Académica de la UAEM.

Con relación al profesorado con Perfil Deseable, solo el 13% tiene este reconocimiento. Acerca de la pertenencia de profesoras y profesores al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) solamente el 27% poseen dicho reconocimiento.

Con los profesores, además de la movilidad, se puede tener la facilidad de establecer relaciones con IES internacionales para continuar con sus estudios de posgrado y desarrollar líneas de investigación en la Ingeniería en Fitosanitaria, pero, sobre todo, poder publicar y difundir ese conocimiento.

En lo que respecta a la gestión administrativa, se busca actualizar los Manuales de Funciones y Responsabilidades del personal técnico de la unidad académicas, apoyados en la elaboración e implementación de los reglamentos respectivos. Lo que ayudará a promover una cultura de la calidad en los espacios de laboratorio y campo, con el propósito de mejorar y hacer eficientes los procesos, reducir los gastos y optimizar los recursos.

Asimismo, se puede concursar por recursos federales para la ampliación y mejora de la infraestructura, las instalaciones, así como de equipamiento e instrumentos para los laboratorios. También se puede ofrecer cursos y diplomados para generar ingresos propios.

En cuanto a la formación integral se tiene la posibilidad de fomentar la salud, la sustentabilidad y la equidad de género y fortalecer el área de seguridad y protección civil para el resguardo de la comunidad de la LIF de la EESX.

Principales Debilidades

Dicho lo anterior, es necesario comentar que también se identifican **debilidades** entre las que se encuentra que la capacidad de la institución para ampliar y facilitar el acceso a la información científica, tecnológica y cultural en formatos



digitales no es suficiente, lo mismo sucede con los alumnos que radican en zonas en las que el acceso a internet u otros medios de comunicación es de difícil acceso.

Por otra parte, se reconoce que la relación PITC/alumno no hay un equilibrio, no es la idónea entre diversas áreas del conocimiento en la formación de ingenieros fitosanitarios.

Algunas investigaciones realizadas dentro de la unidad académica están proyectadas a largo plazo, eso implica que, aunque mantengan su continuidad y no tengan una difusión adecuada, pueden aspirar a la obtención de recursos externos de los que no siempre son beneficiarios. Además, los profesores por horas que deseen realizar alguna investigación tienen que destinar recursos propios para ello, a menos que se incorporen a los cuerpos académicos existentes.

A pesar de contar con laboratorios y equipamiento básico, la adquisición de reactivos e insumos para la realización de investigaciones está supeditada a los proyectos beneficiados con recursos extraordinarios, ya que la escuela no cuenta con los recursos suficientes para la adquisición de todos los reactivos e insumos que se requieren.

Otra debilidad que tiene la LIF en la cuestión de la internacionalización es que no atrae a estudiantes extranjeros que quieran formarse en este programa; tampoco se cuenta con programas de posgrado que permitan atraer tanto recursos económicos como estudiantes y personal docente que lo fortalezca.

Esto debilita la vinculación que pueda haber con otras IES e, incluso, con las instancias que ofrecen sus espacios para que los alumnos realicen estancias profesionales y de investigación y servicio social.

Sin embargo, con el ánimo de mejorar, lo que se necesita atender de manera urgente es impulsar el interés y la participación, por parte de los alumnos y docentes en las convocatorias disponibles tanto para la movilidad académica como para el desarrollo de proyectos financiados con recursos externos o extraordinarios.



En la Escuela, en su mayoría, los procesos en la gestión se desarrollan de forma manual y no utilizan las tecnologías disponibles para incrementar su eficiencia.

Principales Amenazas

Finalmente, la política de austeridad implementada en el Gobierno Federal ha sido una de las mayores **amenazas** a las que se ha enfrentado la EESX, puesto que cada vez exige un mayor recorte, no solo en los recursos financieros sino también en el capital humano que brinda el servicio a la comunidad y apoya para llevar a algún proceso o gestión que permita seguir la formación inicial y continua en la LIF.

Se observa la disminución de los fondos de financiamiento extraordinario que permiten fortalecer e impulsar procesos de calidad en la LIF, así como en el equipamiento, la adecuación y construcción de espacios que propicien la formación integral de los estudiantes y la contratación de nuevos PITC.

La ubicación de la escuela implica el cruce de la carretera federal de alta velocidad para abordar el transporte público en la entrada de la zona industrial es muy arriesgado, lo que desalienta el interés de los aspirantes por pertenecer a la Escuela y, sobre todo, de aspirar a los servicios que ofrece la universidad, tales como la movilidad académica o las estancias profesionales.

5. MISIÓN VISIÓN Y VALORES

Misión

Formar Ingenieras e ingenieros en Fitosanitaria con estándares de calidad y excelencia, en la adquisición de capacidades y habilidades, con actitudes y valores en la aplicación de innovaciones tecnológicas, para identificar, diseñar, desarrollar, validar y transferir programas, modelos y estrategias en el manejo y control de plagas, enfermedades y malezas de importancia económica, con un enfoque sustentable para la producción de alimentos sanos e inoctrinos y de calidad agroalimentaria, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las productoras y productores agropecuarios.

Visión



Para el 2025 ser un plan de estudios acreditado, con prestigio y reconocimiento estatal, nacional e internacional en la formación de ingenieras e ingenieros expertos, capaces de incidir e impactar positivamente en los diferentes procesos de producción agropecuaria donde se presentan problemas de plagas, enfermedades y malezas, bajo conductas de respeto, trabajo colaborativo, solidaridad, eticidad, compromiso, honestidad, libertad, justicia y responsabilidad social.

Valores¹

En respuesta a un contexto dinámico, adquiere especial relevancia retomar, en este documento, los valores que deben regir el quehacer académico y administrativo, los cuales están estipulados en el Código Ético Universitario, que es la normativa de mayor jerarquía en su tipo en la UAEM y cuya implementación constituye un paso trascendente para consolidar en nuestra institución la eticidad, la legalidad, el combate a la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas los cuales se presentan a continuación:

Solidaridad. Es uno de los núcleos éticos esenciales de nuestra acción individual y colectiva. Este valor se entiende como el reconocimiento de la vulnerabilidad del otro, y la actitud de apoyo y colaboración hacia él, lo cual nos define como sujetos éticos frente a nuestros interlocutores.

Eticidad. Es el principio rector de la convivencia que hace de nuestra institución un lugar propicio para la educación universal, laica y permanente, así como para el aprendizaje significativo, la generación de conocimientos y el desarrollo humano en sus dimensiones personal, profesional y ciudadana. Con ello contribuye a la conservación y el mejoramiento de su entorno natural, social y cultural. Este valor tiene como elementos fundamentales el respeto a la autonomía y a la dignidad humana, los cuales guían nuestra concepción y acción educativa.

Compromiso. Es el actuar ante la sociedad para forjar seres humanos íntegros, a través de una educación que les permita aprender a ser, conocer, hacer, convivir y preservar el medio ambiente y los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras, así como a construir sentidos de vida y a definirse frente a los rumbos de la historia. Este compromiso nos obliga a realizar el mayor esfuerzo,

¹ Tomados del PIDE 2018-2024.



individual y colectivo, para cumplir con la misión y visión institucionales, buscando permanentemente nuevas y mejores formas de hacer las cosas.

Honestidad. Es la actitud y el comportamiento de un auténtico universitario, basados en la práctica cotidiana de acciones, intenciones e interacciones con veracidad, rectitud, probidad y honradez, lo cual implica privilegiar los intereses de la universidad por encima de los intereses individuales, siempre dentro del marco normativo y ético que define la vida institucional y de frente a los desafíos que la realidad nos plantea.

Libertad. Es el derecho fundamental de todo universitario de pensar, elegir y actuar con base en su razonamiento y voluntad, respetando las diferencias y límites que impone la libertad de los otros, fomentando el respeto a la dignidad humana y promoviendo la equidad.

Justicia. Son las disposiciones y principios que inclinan de un modo firme y permanente las decisiones y acciones de la comunidad universitaria, procurando la equidad y el respeto a los derechos humanos. Es nuestra lucha por el acceso universal a la educación pública, la igualdad de oportunidades, la autonomía y la dignidad humanas.

Responsabilidad social. Es la posición en la cual el ser y quehacer de la universidad y de todo universitario, como depositarios de la esencia institucional, deben basar sus interacciones colectiva e individual bajo directrices incluyentes, participativas y socialmente responsables, siempre actuando con respeto a las normas nacionales, así como a los tratados y convenciones internacionales (PIDE 2018-2023, PP.11-12).

1. 6. EJES, OBJETIVOS, POLÍTICAS, PROGRAMA Y METAS

En el cumplimiento de lo establecido por las directrices del modelo académico y administrativo del Plan Institucional de Desarrollo 2018-2023, en la Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc, se consideran los siguientes puntos, tomando en cuenta las políticas institucionales y el Modelo Universitario.



Eje FORMACIÓN

Objetivo: Fortalecer la LIF a través la formación integral del estudiante y las buenas prácticas docentes, generadas a partir de su habilitación pedagógica y actualización, para ser reconocida como una unidad académica de excelencia.

Políticas

- Acreditación de la calidad por los CIEES.
- Transversalidad en el currículo académico para el desarrollo personal y profesional de la comunidad de la LIF.
- Inclusión y atención a la diversidad en el quehacer cotidiano de la LIF.
- Capacidad y competitividad académica, a través de la habilitación de la planta docente, el fortalecimiento de los cuerpos académicos y el impulso a la investigación.
- Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y las Tecnologías del Empoderamiento y Participación (TEP) en la formación para la práctica profesional para fortalecer la innovación educativa y la flexibilidad modal.

PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS.

1. Programas educativos flexibles e integrales.

Objetivo 1.1. Implementar la multimodalidad a través del diseño instruccional de los programas educativos para hacerlos flexibles.

Meta 1.1.1 A partir del segundo semestre del 2020, se capacitará al 33% de la planta docente, por semestre, en el diseño instruccional de sus unidades de aprendizaje.

Estrategia 1.1.1.1 Capacitar a la planta docente en el diseño institucional de sus unidades de aprendizaje.

Acción 1.1.1.1.1 Gestionar cursos de actualización docente para el diseño instruccional de unidades de aprendizaje

Acción 1.1.1.1.2 Convocar a docentes para que participen en un curso de capacitación y actualización

Acción 1.1.1.1.3 Implementar dos unidades de aprendizaje por semestre conforme al diseño instruccional por docente que impacta en la LIF.

Meta 1.1.2 Ofrecer a los alumnos, a partir del semestre par 2021, cursar dos unidades de aprendizaje en modalidad híbrida que se ofrecen a través de e-UAEM.

Estrategia: 1.1.2.1 Impartir el 10% de unidades de aprendizaje en modalidad híbrida con apoyo de la plataforma de e-UAEM y aquellas avaladas por la institución.

Acción 1.1.2.1.1 Solicitar el uso de la plataforma de e-UAEM para la creación de aulas virtuales para la implementación de unidades de aprendizaje híbridas.

Responsable: Secretaría de Docencia, Jefatura de Área y Academia de LIF.

Tiempo: Mediano plazo.

Objetivo 1.2. Brindar a los alumnos de la LIF opciones a través de convenios con otras instituciones para que puedan realizar su formación Integral.

Meta 1.2.1. A partir del 2021 se contará con un programa de actividades deportivas que favorezcan la formación integral en área deportiva de los alumnos de la LIF.

Estrategia: 1.2.1.1 Continuar las actividades físicas y deportivas para la LIF, en combinación con el Técnico Deportivo adscrito a la LIF.

Acción 1.2.1.1.1 Solicitar al Técnico Deportivo, el programa de actividades anual.

Acción 1.2.1.1.2 Implementar el programa de actividades físicas y deportivas.

Estrategia: 1.2.1.2 Convocar a los estudiantes de la LIF que estén interesados a participar en un torneo de diferentes disciplinas deportivas al año.



Acción 1.2.1.2.1 Conocer las convocatorias existentes de torneos deportivos en los que los alumnos de la LIF pueden participar.

Acción 1.2.1.2.2 Realizar los trámites necesarios para participar en los torneos de diferentes disciplinas deportivas identificados en los que los alumnos de la LIF.

Acción 1.2.1.2.3 Gestionar con empresas comerciales el patrocinio de los equipos que participen en los torneos de diferentes disciplinas deportivas.

Meta 1.2.2. A partir del 2021 se concertaron dos convenios con instituciones que promueven la cultura en el ámbito municipal o estatal para que los alumnos puedan realizar su formación integral en área cultural.

Estrategia 1.2.2.1 Realizar convenios a través de la Secretaría de Extensión y Vinculación con instituciones municipales y estatales que promuevan la cultura.

Acción 1.2.2.1.1 Gestionar un convenio con la Casa de la Cultura de Cuautla, Morelos.

Acción 1.2.2.1.2 Gestionar un convenio con la Secretaría de Cultura del Estado de Morelos.

Estrategia 1.2.2.2 Promover actividades culturales con los alumnos en fechas significativas tales como: Festejos Patrios, Día de Muertos, Conciertos Navideños.

Acción 1.2.2.2.1 Convocar a los alumnos a participar en actividades culturales organizadas por el Técnico Cultural Académico.

Acción 1.2.2.2.2 Invitar a los alumnos a que participen en las clases de música y canto en el Coro de la EESX.



Acción 1.2.2.3 Incentivar a los alumnos a que participen en Festivales Culturales Universitarios.

Meta 1.2.3. A partir del 2021 se concertará un convenio específico de colaboración con el Centro de Lenguas (CELE) de la UAEM, ubicado en el municipio de Cuautla, para que los alumnos de la LIF tengan las facilidades de cursar los módulos de inglés que marcan el programa educativo.

Estrategia 1.2.3.1 Realizar convenios con el Centro de Lenguas de la UAEM.

Acción 1.2.3.1.1 Gestionar los convenios con el CELE para que se impartan los cursos que demanda el mapa curricular de LIF.

Estrategia 1.2.3.2 El jefe de carrera deberá informar a los alumnos sobre el periodo en el que deben cursar los módulos de inglés que marca el PE en el CELE.

Acción 1.2.3.2.1 Informar a los estudiantes sobre el semestre conveniente para tomar los cursos de Inglés del Programa Educativo de Ingeniería en Fitosanitaria.

Responsables: Secretaría de Docencia, Secretaría de Extensión, Jefatura de Área, Técnico Deportivo y Técnico Cultural.

Tiempo: Mediano plazo.

2. Formación pertinente en contextos reales.

Objetivo 2.1. Promover, a través de la habilitación docente, que la formación profesional que reciben los alumnos de la LIF atienda las necesidades del contexto regional y estatal.

Meta 2.1.1. A partir del 2021 el diseño del 25% planeaciones didácticas y ambientes de aprendizaje tomará en cuenta las situaciones, necesidades, problemas, actividades económicas y espacios ubicados en el contexto municipal, regional y estatal.



Estrategia 2.1.1.1 Para el 2021 el 50% los docentes que impactan el PE de la LIF cursos de capacitación en competencias académicas.

Acción 2.1.1.1.1. Gestionar los recursos necesarios para la implementación de cursos a docentes.

Acción 2.1.1.1.2. Generar un catálogo de profesionales para la implementación de los cursos.

Acción 2.1.1.1.3. Acondicionar un aula especial para la impartición de los cursos.

Estrategia 2.1.1.2 En el 2022, promover entre la planta docente que impacta en el PE de la LIF la importancia de la asistencia a los cursos de capacitación.

Acción 2.1.1.2.1. Solicitar a los docentes que al inicio de cada año deberán entregar al menos el documento que acredite su asistencia al menos a un curso de capacitación.

Acción 2.1.1.2.2. Promover la asistencia de los docentes a los diferentes cursos de capacitación en las diferentes escuelas y facultades de la UAEM.

Acción 2.1.1.2.3. Nombrar a un responsable directo para la promoción de los cursos en la institución y la UAEM.

Responsable: Secretaria de Docencia, Secretaría de Extensión, Jefatura de Área.

Tiempo: Mediano plazo.

3. Tecnologías del aprendizaje y del conocimiento.

Objetivo 3.1. Promover la excelencia educativa con el uso de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento como una herramienta útil para fortalecer la formación profesional de los alumnos de la LIF.

Meta 3.1.1. A partir del 2021 se brindarán una plática, taller o conferencia, por semestre, al 33% de los alumnos de la LIF en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y



Tecnologías de Aprendizaje y Conocimiento (TAC) para fortalecer su formación profesional.

Estrategia 3.1.1.1 Organizar un curso por semestre dirigido a los alumnos de la LIF en el uso de las TIC y TAC.

Acción 3.1.1.1.1 Gestionar un curso semestral sobre TIC y TAC que permitan implementar cursos de capacitación.

Acción 3.1.1.1.2 Promover la asistencia de los docentes los cursos de capacitación y/o actualización del uso de las TIC y TAC.

Acción 3.1.1.1.3 Incentivar a los estudiantes sobre el uso de las TIC y TAC en las actividades de aprendizaje.

Meta 3.1.2. Para el 2022, el 30% de la planta docente, implementará el uso de las TIC y TAC en el desarrollo de las unidades de aprendizaje asignadas.

Estrategia 3.1.2.1 Incrementar el uso y manejo de las TIC y TAC por parte de la planta docente de la LIF.

Acción 3.1.2.1.1 Gestionar un curso semestral sobre TIC y TAC que permitan implementar cursos de capacitación.

Acción 3.1.2.1.2 Promover la asistencia de los docentes los cursos de capacitación y/o actualización del uso de las TIC y TAC.

Acción 3.1.2.1.3 Incentivar a los docentes sobre el uso de las TIC y TAC en las actividades de enseñanza.

Responsable: Secretaria de Docencia, Jefatura de Servicios Académicos.

Tiempo: Mediano plazo.

4. Formación integral y acompañamiento

Objetivo 4.1 Fortalecer el desarrollo profesional del alumno de la LIF a través de la formación integral y el acompañamiento de manera que adquieran



conocimientos, desarrollen competencias académicas y para la vida y concluyan su proceso educativo.

Meta 4.1.1 Para el 2021 se contará con un proyecto que permita incrementar la tasa de retención, egreso y titulación en la LIF.

Estrategia 4.1.1.1 Diseñar el Proyecto de retención de alumnos de la LIF.

Acción 4.1.1.1.1 Hacer un diagnóstico sobre los motivos de rezago, reprobación, deserción o abandono de los alumnos de la LIF.

Acción 4.1.1.1.2 Identificar las estrategias para evitar el rezago, reprobación, deserción o abandono de los alumnos de la LIF.

Acción 4.1.1.1.3 Dar a conocer a docentes y tutores las estrategias para evitar el rezago, reprobación, deserción o abandono de los alumnos de la LIF.

Meta 4.1.2. Contar para el 2021, con el Plan de Acción Tutorial (PAT) actualizado para implementar el acompañamiento a los alumnos de la LIF.

Estrategia 4.1.2.1 Realizar la actualización del PAT.

Acción 4.1.2.1.1 Conformar la comisión que elaborará la reestructuración.

Acción 4.1.2.1.2 Solicitar al departamento de Formación Docente, dependiente de la Dirección de Educación superior de la UAEM, cursos y asesoría para realizar la actualización del PAT.

Acción 4.1.2.3 Redactar el nuevo PAT.

Acción 4.1.2.4 Difusión del PAT actualizado.

Estrategia 4.1.2.2 Continuar con la implementación de acompañamiento al estudiante de la LIF desde el primer semestre y hasta la culminación de la carrera.



Acción 4.1.2.2.1 Identificar las necesidades de apoyo tanto académicas como personales de los alumnos de la LIF.

Acción 4.1.2.2.2 Asignar un tutor que de acompañamiento al alumno que requiera de tutoría.

Acción 4.1.2.2.3 Dar seguimiento al acompañamiento tutorial que se brinde al alumno de la LIF.

Estrategia 4.1.2.3 Contar con las herramientas y las técnicas que implica necesarias para implementar la tutoría con los alumnos de la LIF.

Acción 4.1.2.3.1 Solicitar cursos de actualización sobre herramientas y técnicas del tutor.

Responsable: Secretaria de Docencia, Jefatura de Servicios Académicos y Coordinación de Tutoría.

Tiempo: Mediano plazo.

5. Inclusión educativa y atención a la diversidad

Objetivo 5.1 Sensibilizar a la comunidad de la LIF en el ámbito de la inclusión y atención a la diversidad para el reconocimiento, valoración y el respeto de la pluralidad cultural y de las personas con discapacidad.

Meta 5.1.1 A partir del semestre agosto-diciembre 2020 y hasta el 2022, se brindará a la comunidad de la LIF, una plática semestral de sensibilización sobre la inclusión y atención a la diversidad.

Estrategia 5.1.1.1 Que el alumnado y la planta docente asista a la plática de sensibilización sobre inclusión educativa.

Acción 5.1.1.1.1 solicitar a la Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, pláticas, conferencias o talleres dirigidos a la comunidad de la LIF.

Meta 5.1.2. A partir del semestre agosto-diciembre 2020 y hasta el 2022, se brindará a los estudiantes una plática semestral sobre la formación profesional con perspectiva de género.

Estrategia 5.1.2.1 Solicitar al Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades (CIHu), pláticas, conferencias o talleres para conocer la perspectiva de género en la UAEM.

Responsable: Secretaría de Docencia, Jefatura de Servicios Académicos.

Tiempo: Mediano plazo.

6. Competitividad Académica

Objetivo 6.1. Fortalecer la calidad académica de los programas educativos de la EESX evaluados por organismos acreditadores externos, a través de programas de mejora continua del grado de cumplimiento de los estándares de calidad.

Meta 6.1.1. Contar, en el 2021, con el Programa Educativo de Licenciatura en Ingeniería en Fitosanitaria acreditado por cinco años, por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Estrategia 6.1.1.1 Realizar el proceso de evaluación del PE de IQ para su presentación a los CIEES.

Acción 6.1.1.1.1 Revisar las recomendaciones realizadas al PE en la evaluación anterior.

Acción 6.1.1.1.2. Diseñar un Programa de mejora continua para atender las recomendaciones realizadas en la evaluación anterior del PE.

Acción 6.1.1.1.3. Revisar y atender los estándares de calidad estipulados en la Guía para la Autoevaluación de Programas de Educación Superior (GAPES) para realizar la autoevaluación del P.E.

Acción 6.1.1.1.4. Programar la visita de la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) asignada por la vocalía ejecutiva del Comité Interinstitucional de los CIEES.

Estrategia 6.1.2.1



Acción 6.1.2.1.1 Contar con el informe de recomendaciones emitido por los CIEES para cada programa educativo evaluado en el 2021.

Acción 6.1.2.1.2. Formar una comisión por Programa Educativo encargada de elaborar el Programa de Mejora Continua, integrada por un PITC, un profesor por horas y la jefatura de carrera.

Acción 6.1.2.1.3. Presentar a las instancias correspondientes el Programa de Mejora Continua para su aprobación.

Acción 6.1.2.1.4. Implementar el Programa de Mejora Continua.

Responsable: Secretaria de Docencia, Jefatura de Servicios Académicos, Jefatura de Área.

Tiempo: Mediano plazo.

7. Capacidad académica

Objetivo 7.1. Consolidar la habilitación del personal académico a través de un Sistema de Formación y Desarrollo que contribuya a mejorar sus competencias docentes.

Meta 7.1.1. En el año 2021, contar con un Sistema de Formación y Desarrollo para la habilitación del personal docente.

Estrategia 7.1.1.1 Implementar cursos de capacitación pertinentes en el proceso de enseñanza de las unidades de aprendizaje del PE.

Acción 7.1.1.1.1 Analizar y detectar con los docentes, las necesidades de capacitación.

Acción 7.1.1.1.2 Solicitar la impartición de cursos de capacitación a los docentes.



Acción 7.1.1.1.3 Establecer un programa de capacitación a la planta docente en los cursos que el PE demanda.

Responsable: Secretaria de Docencia, Jefatura de Servicios Académicos y Jefatura de Área.

Tiempo: Mediano plazo.

Objetivo 7.2. Fortalecer los cuerpos académicos adscritos a la EESX a través de los trabajos colegiados para mejorar la competitividad académica.

Meta 7.2.1. Para el 2022 el Cuerpo Académico UAEMOR-CA-93 Biotecnología y Agricultura Sustentable pasará a la categoría de “Consolidado”.

Estrategia 7.2.1.1 Participar conjuntamente en líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento bien definidas.

Acción 7.2.1.1.1 Que los integrantes del CA UAEMOR-CA-93 hagan difusión de sus líneas de investigación.

Acción 7.2.1.1.2 Invitar a docentes por horas a integrarse en el desarrollo de las líneas de investigación del CA UAEMOR-CA-161 y el CA UAEMOR-CA-93.

Acción 7.2.1.1.3 Integrar a alumnos al desarrollo de las líneas de investigación del CA UAEMOR-CA-93

Estrategia 7.2.1.2 Promover el ingreso o mantenimiento de los docentes al contar con reconocimiento del perfil deseable.

Acción 7.2.1.2.1. Dar a conocer la convocatoria y requisitos para el ingreso o mantenimiento de los docentes al contar con reconocimiento del perfil deseable.

Acción 7.2.1.2.2. Brindar las facilidades a los docentes del PE de LIF que tengan el interés del ingreso o mantenimiento de los docentes al contar con reconocimiento del perfil deseable.



Estrategia 7.2.1.3 Colaborar con otros Cuerpos Académicos.

Acción 7.2.1.3.1 Realizar una reunión de información entre los distintos CA de la EESX para dar a conocer las líneas de Investigación.

Acción 7.2.1.3.2 Invitar a docentes pertenecientes a los distintos CA y por horas a integrarse en el desarrollo de las líneas de investigación de los distintos CA existentes en la EESX.

Responsable: Secretaria de Docencia, Jefatura de Servicios Académicos y Jefatura de Área.

Tiempo: Mediano plazo.

Objetivo 7.3. Contar con docentes reconocidos por su calidad a través de la ratificación o el ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) para mejorar la formación profesional de los alumnos de la LIF.

Meta 7.3.1. Al 2022, un 25% de los PITC pertenecerán al Sistema Nacional de Investigadores.

Estrategia 7.3.1.1 Promover el ingreso y/o permanencia en el SNI de docentes que impactan en la LIF.

Acción 7.3.1.1.1. Dar a conocer la convocatoria y requisitos para el ingreso y/o permanencia en el SNI.

Acción 7.3.1.1.2. Brindar las facilidades a los docentes de la LIF que tengan el interés de ingresar o permanecer en el SNI.

Responsable: Secretaria de Docencia, Jefatura de Servicios Académicos y Jefatura de Área.

Tiempo: Mediano plazo.



Eje. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Objetivo: Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación articulados a las necesidades de la región, en los que se fomente la participación de los alumnos de manera que los hallazgos solucionen las necesidades del contexto social y se genere conocimiento que sea publicado.

Políticas

- Investigación articulada con el entorno social y con el sector productivo.
- Estudiantes vinculados a proyectos de investigación que se desarrollan en la LIF, que deriven en la elaboración de tesis.
- Publicación de artículos en revistas indexadas, libros, capítulos de libros o libros en coedición, a nivel nacional e internacional, para difundir los conocimientos generados en la LIF.

PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS.

1. Consolidación de la investigación

Objetivo 1.1. Favorecer la formación profesional de los alumnos de la LIF, a través de su participación en proyectos de investigación para vincularlos con el contexto regional.

Meta 1.1.1. A partir del 2021 se realizará un proyecto de investigación anual en la LIF, relacionado con la solución de alguna demanda o necesidad del contexto regional.

Estrategia 1.1.1.1 Incrementar el número de estudiantes que participan en proyectos de investigación de la LIF.

Acción 1.1.1.1.1 Promover la investigación de las problemáticas del contexto regional en los alumnos de la LIF.

Acción 1.1.1.1.2 Realizar un Foro de presentación de las investigaciones realizadas por los alumnos ante la comunidad de la LIF.

Acción 1.1.1.1.3 Difusión de convocatorias para que los alumnos presenten en eventos locales, estatales, nacionales e



internacionales, los resultados de las investigaciones realizadas.

Meta 1.1.2. Al 2022 el 20% de la planta docente de tiempo parcial (PTP) de la LIF estará involucrada en un proyecto de investigación.

Estrategia 1.1.2.1 Fomentar y fortalecer la colaboración entre PITC y PTP en el desarrollo de proyectos de investigación de la LIF.

Acción 1.1.2.1.1 Realización de una reunión donde los PITC expongan a los PTP las líneas de investigación que están desarrollando.

Acción 1.1.2.1.3 Favorecer la investigación desde las actividades de docencia de los PTP.

Estrategia 1.1.2.2 Fortalecer la dirección y codirección de tesis de estudiantes de la LIF a cargo de los PTP.

Acción 1.1.2.2.1 Difusión en eventos académicos de los resultados de investigación realizadas por los PTP.

Responsable: Secretaria de Docencia, Secretaría de Extensión, Jefatura de Área, Académica de la LIF.

Tiempo: Mediano plazo.

2. Publicaciones

Objetivo 1.2. Fomentar la redacción artículos académicos y científicos a partir de los proyectos de investigaciones realizadas por los PITC de la LIF para su publicación.

Meta 1.2.1. A partir del segundo semestre del año 2021, el 30% del total de PITC, de la LIF que desarrollan investigación, publicarán un artículo en una revista nacional indexada.

Estrategia 1.2.1.1 Brindar herramientas para que los PITC redacten artículos para publicación en revistas indexadas.

Acción 1.2.1.1.1 Realizar un curso-taller de redacción de textos científicos, dirigido a docentes.



Responsable: Secretaría de Docencia, Jefatura de Área y Academia de la LIF.

Tiempo: Mediano plazo.

Eje VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

Objetivo: Incrementar la vinculación con instituciones del sector público, privado y social agropecuario ampliando los servicios universitarios que favorecen el desarrollo de las competencias profesionales en los alumnos de la Licenciatura en Ingeniería en Fitosanitaria.

Políticas

- Colaboración con organismos públicos, privados y sociales a nivel regional, nacional e internacional.
- Mecanismos académico-administrativos para fomentar la participación de la comunidad universitaria en las acciones de vinculación y extensión.
- Fomentar la educación continua y a distancia para atender las necesidades del sector agropecuario regional y estatal.
- Compromiso en la difusión de la cultura, la ciencia y la tecnología.
- Colaboración y participación con las unidades académicas y dependencias administrativas encargadas de la vinculación y extensión para la toma de decisiones con estrategias específicas.

PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS.

1. Vinculación Académica

Objetivo 1.1. Establecer la vinculación académica a través de convenios con instituciones de los sectores público, privado y social agropecuario, para el desarrollo de competencias profesionales en los alumnos egresados de la LIF.

Meta 1.1.1. Al finalizar el primer semestre de 2022, se contará con tres nuevos convenios con instituciones del sector público y/o privado para que los alumnos de la LIF realicen servicio social, estancia.



Estrategia 1.1.1.1 Vincularse con empresas de los sectores público, privado y social agropecuario.

Acción 1.1.1.1.1 Realizar visitas a empresas de los sectores público, privado y social agropecuario.

Acción 1.1.1.1.2 Gestionar la firma de convenios de colaboración con empresas de los sectores público, privado y social agropecuario.

Meta 1.1.2. A partir del segundo semestre de 2021 se realizará un evento académico anual en colaboración con otras IES y organismos de los sectores público, privado y social de la región.

Estrategia 1.1.1.2. Realizar y presentar una propuesta de participación de la LIF al evento académico.

Acción 1.1.1.2.1 Realizar reuniones de academia para acordar cómo sería la participación de la LIF en el evento académico.

Acción 1.1.1.2.2 Invitar a los alumnos de la LIF a participar en cada evento académico.

Estrategia 1.1.1.3 Coordinar la participación del sector agropecuario de la región oriente en el evento académico propuesto.

Acción 1.1.1.3.1 Elaborar una relación de las posibles empresas de los sectores público, privado y social agropecuario que asistirán a cada evento académico.

Acción 1.1.1.3.2 Gestionar la invitación de las empresas de los sectores público, privado y social agropecuario a participar en cada evento académico.

Acción 1.1.1.3.3 Proponer la forma en que participan las empresas de los sectores público, privado y social agropecuario en cada evento académico.

Responsable: Secretaría de Extensión, Secretaria de Docencia, Jefatura de Área y Academia de la LIF.



Tiempo: Mediano plazo.

Objetivo 1.2. Incrementar el número de aspirantes a ingresar a la LIF a través de un sistema de promoción para atender la demanda de formación profesional en la región.

Meta 1.2.1. Para el año 2021 acudir a siete escuelas del nivel educativo de tipo medio superior, de la región oriente, por semestre como parte del sistema de promoción y difusión de la LIF.

Estrategia 1.2.1.1 Asistir y participar en eventos académicos de Escuelas de Educación Media Superior, con el fin de dar a conocer la LIF.

Acción 1.2.1.1.1 Solicitar a las Escuelas de Educación Media Superior, la autorización para dar a conocer la LIF.

Acción 1.2.1.1.2 Invitar a un grupo de estudiantes interesados en integrarse en la comisión que participe en eventos académicos de escuelas de educación de tipo medio superior, para promocionar la LIF.

Acción 1.2.1.1.3 Convocar a docentes que realizan investigación en Fitosanitaria para que asistan a eventos académicos de escuelas de educación de tipo medio superior, para promocionar la LIF.

Responsable: Secretaria de Extensión, Secretaria de Docencia, Jefatura de Área y Académica de la LIF.

Tiempo: Mediano plazo.

Objetivo 1.3 Diseñar un programa dirigido al sector industrial de la región y del estado que contribuya a su formación a lo largo y ancho de la vida profesional.

Meta 1.3.1 A partir del primer semestre del 2021, ofrecer un curso por semestre con temáticas relacionada a la LIF que impacten en el sector agropecuario de la región y del estado.



Estrategia 1.3.1.1 Coordinar la participación del sector agropecuario de la región oriente en la asistencia e impartición de cursos que propicie la vinculación con instituciones de los sectores público, privado y social agropecuario.

Acción 1.3.1.1.1 Elaborar un listado de las empresas de los sectores público, privado y social agropecuario que podrían asistir al curso organizado en la LIF.

Acción 1.3.1.1.2 Gestionar la invitación de las empresas de los sectores público, privado y social agropecuario a participar en el curso académico organizado por la LIF.

Responsable: Secretaria de Extensión Secretaria de Docencia, Jefatura de Área y Académica de la LIF.

Tiempo: Mediano plazo.

2. Extensión universitaria

Objetivo 2.1. Fomentar la participación de los alumnos de la LIF a través de eventos culturales y de derechos humanos que favorezcan su bienestar y la transformación de la sociedad.

Meta 2.1.1. Organizar un evento semestral, a partir del primer semestre del 2021, que permitan fomentar el diálogo cultural e intercultural entre las comunidades de la zona en la que se encuentra ubicada la EESX, con la participación del sector agropecuario.

Estrategia 2.1.1.1 Vincularse con las autoridades de las comunidades de la zona en la que se ubica la EESX.

Acción 2.1.1.1.1 Establecer convenios de colaboración con los representantes de las comunidades de la zona en la que se ubica la EESX.

Acción 2.1.1.1.2 Elaborar un plan de trabajo en el que se incluya la participación de los alumnos en el evento organizado



Responsable: Secretaria de Extensión, Secretaria de Docencia, Jefatura de Área, Académica de la LIF.

Tiempo: Mediano plazo.

Eje PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Objetivo: Fomentar en la LIF la implementación de la planeación estratégica, el desarrollo institucional y la certificación de procesos, sistemas y personas que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

Políticas

- Rendición de cuentas al implementar un modelo de gestión institucional eficiente, eficaz, transparente.
- Planeación estratégica como instrumento de transformación y mejora continua.
- Funcionalidad y optimización de la dinámica institucional al conocer el aparato normativo de la universidad.
- Atención integral a los problemas estructurales de la institución.
- Funcionalidad de la institución generando recursos propios.
- Uso de los servicios de tecnologías de la información y comunicación de la universidad.
- Sentar los principios y las bases generales para la organización, conservación, administración y preservación homogénea, de los archivos de trámite, concentración e históricos, así como la oficina central de correspondencia, de acuerdo con la Ley General de Archivos.

PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS.

1. Planeación y evaluación

Objetivo 1.1. Evaluar las funciones académicas y administrativas de la LIF a través de la implementación de procesos de planeación y programación para garantizar el logro de los objetivos programados.



Meta 1.1.1. A partir del 2021 se optimizará la atención administrativa en los departamentos que atienden a la comunidad de la LIF.

Estrategia 1.1.1.1 Gestionar ante las autoridades de la institución, cursos de capacitación en Relaciones Humanas dirigido al personal administrativo de la EESX.

Acción 1.1.1.1.1 Inscribir al personal administrativo de confianza a los cursos ofrecidos por el departamento de Desarrollo y Capacitación.

Meta 1.1.2. Para principios del primer semestre del 2021, definir un esquema de evaluación de implementación del presente Plan, así como del impacto de la LIF en los alumnos y egresados del mismo.

Meta 1.1.2. Para principios del primer semestre del 2021, contar con un sistema de evaluación de los procesos que permitan conocer la eficiencia y calidad de las funciones administrativas de la EESX

Estrategia 1.1.1.2 Diseñar el instrumento de evaluación de procesos que permitan conocer la eficiencia y calidad de las funciones administrativas.

Acción 1.1.1.2.1 Consultar los instrumentos de evaluación de procesos administrativos existentes en la UAEM.

Acción 1.1.1.2.2 Adaptar un instrumento de evaluación de procesos administrativos acorde al contexto del PE de la LIF.

Responsable: Secretaría de Docencia, Jefatura de Enlace y Gestión, Jefatura de Área.

Tiempo: Mediano plazo.

2. Administración institucional



Objetivo 2.1 Mejorar los servicios que ofrece la biblioteca dirigido al alumno, para tener acceso a las información, autoformación y biblioteca virtual.

Meta 2.1.1. A partir del 2021 se implementarán dos procesos que optimicen la atención administrativa en la biblioteca para los alumnos del PE de la LIF.

Estrategia: 2.1.1.1 Asignar usuarios y contraseña a los alumnos de PE de la LIF para que obtengan acceso a la biblioteca virtual.

Acción 2.11.1.1 Orientar a los alumnos de la LIF en su proceso de registro, en el centro de cómputo, a la biblioteca virtual.

Estrategia: 2.11.2 Capacitar a los alumnos de la LIF en el uso de la biblioteca virtual, para que tengan acceso a los recursos, colecciones para su autoaprendizaje o aprendizaje.

Acción 2.11.2.1 Impartir un taller semestral dirigido a los alumnos de la LIF sobre la utilización de la biblioteca virtual.

Meta 2.1.2. A partir del segundo semestre del 2020, fomentar a los alumnos de la LIF, la consulta de libros, artículos, revistas, etc., que se encuentran en la biblioteca.

Estrategia: 2.1.2.1 Promover el uso de la biblioteca, para que los alumnos de la LIF realicen trabajos de investigación con la bibliografía existente.

Acción 2.1.2.1.1 Solicitar a los docentes que impactan en la LIF, que implementen el uso de la biblioteca en el desarrollo de sus Unidades de Aprendizaje a través de realizar investigaciones en la biblioteca escolar.

Acción 2.1.2.1.2 Realizar pláticas informativas a través de los bibliotecarios, del uso y préstamo de libros.

Acción 2.1.2.1.3 Impartir una plática sobre el uso y préstamo de libros de la biblioteca escolar.



Responsable: Secretaría de Docencia, Jefatura de Enlace y Gestión, Jefatura de Área, Responsable de biblioteca.

Tiempo: Corto plazo.

3. Generar recursos propios

Objetivo 3.1. Generar recursos propios para cubrir las necesidades y contribuir al cumplimiento de los objetivos, funciones y servicios del PE de la LIF.

Meta 3.1.1 En el primer semestre del 2021, se realizará un curso de regularización para los alumnos del PE de la LIF.

Estrategia 3.1.1.1 Realizar un diagnóstico de las Unidades de Aprendizaje que presentan alto índice de reprobación entre los alumnos del PE de la LIF.

Acción 3.1.1.1.1 Solicitar a la Unidad Local de Servicios Escolares las Unidades de Aprendizaje que presentan alto índice de reprobación entre los alumnos del PE de la LIF.

Estrategia 3.1.1.2 Solicitar a los PITC que impartan los cursos de regularización dirigidos a los alumnos del PE de la LIF.

Acción 3.1.1.2.1 Identificar, a través de su perfil académico, el área o la temática en la que los docentes de tiempo completo y tiempo parcial, que impactan en la LIF, pueden impartir los cursos de regularización a los alumnos de esta Ingeniería.

Estrategia 3.1.1.3 Realizar los cursos de regularización a los alumnos del PE de la LIF.

Acción 3.1.1.3.1 Difundir los cursos de regularización a través de las redes sociales disponibles en la EEXS, tales como Facebook y WhatsApp.

Meta 3.1.2 Para el 2021 se realizará un curso dirigido al público en general sobre elaboración de productos básicos de higiene personal utilizando metodologías y/o procesos químicos.

Estrategia 3.1.2.1 Solicitar a los Técnicos de campo que impartan los cursos sobre la producción y cuidado de productos del campo agrícola que generen autogenerados que contribuyan a la continuidad de estas actividades.

Estrategia 3.1.2.2 Impartir los cursos a través de empresas, institutos públicos, entre otros.

Acción 3.1.2.2.1 Gestionar la compra de los materiales e insumos para la realización de estas actividades, a través del Programa Operativo Anual (POA) de la EESX.

Acción 3.1.2.2.2 Difundir los cursos a través de las redes y medios sociales disponibles.

Responsable: Secretaría de Docencia, Jefatura de Enlace y Gestión, Jefatura de Área y Academia de la LIF.

Tiempo: Largo plazo.

4. Mantenimiento y conservación de infraestructura

Objetivo 4.1 Implementar un programa de Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura Física y Académica, preventivo y correctivo de las instalaciones de la EESX para la implementación de la LIF.

Meta 4.1.1 Para finales del segundo semestre de 2020, se contará con una programación de Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura Física y Académica.

Estrategia 4.1.1.1 Procurar las condiciones de seguridad y el buen funcionamiento de la infraestructura y equipo, para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la EESX.

Acción 4.1.1.1.1 Dar mantenimiento a la infraestructura física y equipo para el desarrollo de las actividades de la LIF.

Acción 4.1.1.1.2 Elaborar un reglamento del uso de las instalaciones y equipo.



Acción 4.1.1.1.3 Supervisar el funcionamiento de las instalaciones, infraestructura y equipo instalado en la EESX que permite el desarrollo de la LIF.

Meta 4.1.2 Para finales del segundo semestre de 2021, se contará con un 30% de la infraestructura en óptimas condiciones.

Estrategia 4.1.2.1 Mantener las condiciones de la infraestructura para que la LIF disponga de espacios adecuados para el desarrollo académico.

Acción 4.1.2.1.1 Gestionar los recursos económicos necesarios, para la conservación y mantenimiento de toda la infraestructura.

Acción 4.1.2.1.2 Realizar campañas de concientización dirigido a los alumnos y docentes, sobre el uso de las instalaciones y equipo.

Acción 4.1.2.1.3 Solicitar plazas de personal administrativo sindicalizado en la categoría de Polivalente y auxiliares para que den mantenimiento constante a la infraestructura.

Responsable: Jefatura de Enlace y Gestión, Jefatura de Área.

Tiempo: Mediano plazo.

Eje INTERNACIONALIZACIÓN

Objetivo: Impulsar la proyección internacional de la LIF, a los alumnos y egresados, así como a la planta docente y de investigadores que la conforman para tener presencia en las IES internacionales.

Políticas

- Colaboración con instituciones de educación superior, nacionales e internacionales.



- Creación y consolidación de redes temáticas de colaboración académica que fortalezcan la presencia solidaria de la universidad a nivel internacional.
- Movilidad internacional solidaria y nacional, incluida la movilidad virtual, para estudiantes y profesores
- Uso de otros idiomas en unidades curriculares, cursos y seminarios de los programas educativos.

PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS.

1. Internacionalización

Objetivo 1.1. Impulsar la internacionalización solidaria a través del intercambio académico de alumnos y docentes para que la LIF tenga presencia internacional.

Meta 1.1.1 Durante el periodo 2020-2022, la movilidad internacional de docentes que impactan en la LIF se incrementará en un 10%.

Estrategia 1.1.1.1 Crear un banco de datos de los maestros, el cual contenga información específica para poder informar sobre la o las instituciones a las que puedan o quieran hacer la movilidad.

Acción 1.1.1.1.1 Contar con un directorio de instituciones que tengan convenio con la UAEM.

Acción 1.1.1.1.2 Hacer la invitación de los posibles intercambios a realizarse en semestres próximos.

Estrategia 1.1.1.2 Difundir las convocatorias sobre eventos académicos que se realizarán en el ámbito internacional acordes a las temáticas desarrolladas en la LIF.

Acción 1.1.1.2.1 Identificar los eventos a realizarse a nivel internacional en los que se pueda tener participación.

Acción 1.1.1.2.2 Promover entre los docentes y alumnos la participación en eventos internacionales.

Acción 1.1.1.2.3 Gestionar con empresas comerciales, becas o recursos para que los alumnos participen en eventos académicos en el ámbito internacional.

Meta 1.1.2. A partir del 2021 contar con una red temática de colaboración académica por cada una de las carreras que se imparte en la EESX.

Estrategia 1.1.2.1 Difundir las líneas de investigación que se desarrollan en el PE de la LIF para generar redes temáticas.

Acción 1.1.2.1.1 Difundir los logros científicos y académicos generados en las líneas de investigación que se desarrollan en el PE de la LIF en eventos académicos nacionales e internacionales para generación de redes temáticas.

Acción 1.1.2.1.2 Publicar artículos derivados de los resultados de la investigación que se desarrollan en el PE de la LIF para generar redes temáticas.

Estrategia 1.1.2.2 Realizar los convenios específicos de colaboración con las instituciones que realizan trabajos investigación.

Acción 1.1.2.2.1 Convocar a las autoridades o representantes institucionales para la firma de convenios.

Acción 1.1.2.2.2 Desarrollar programas de investigación conjuntos con universidades con las que se tiene convenios firmados.

Meta 1.1.3. A partir del segundo semestre del 2021 la movilidad académica de los estudiantes será 10% mayor a la que ahora se realiza en cada uno de los programas educativos de la EESX.

Estrategia 1.1.3.1 Identificar las convocatorias de organismos o instituciones nacionales e internacionales que promuevan el intercambio académico.

Acción 1.1.3.1.1 Consultar página web de CONACyT para conocer los programas de intercambio académico.

Acción 1.1.3.1.2 Consultar página web de PRODEP para conocer los programas de intercambio académico.

Acción 1.1.3.1.3 Consultar página web de la UAEM para conocer las convocatorias de movilidad estudiantil nacional e internacional.

Estrategia 1.1.3.2 Realizar los trámites conducentes para facilitar la movilidad académica de los docentes de la LIF.

Acción 1.1.3.2.1 Difusión de los requisitos estipulados en las convocatorias para ser beneficiario de la movilidad académica.

Acción 1.1.3.2.2 Reunir los requisitos solicitados.

Responsable: Secretaría de Docencia, Secretaría de Extensión, Academia de la LIF.

Tiempo: Largo plazo.

Eje UNIVERSIDAD SUSTENTABLE

Objetivo: Generar una cultura en protección, cuidado y conservación del ambiente a través de campañas dirigidas a la comunidad para disminuir el impacto ambiental y contaminación que se deriva de las actividades diarias en la LIF.

Políticas

- Participación de los estudiantes de la LIF en actividades de cuidado al ambiente en las instalaciones de la EESX.

PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS.

1. Manejo integral de residuos

Objetivo 1.1. Promover el manejo de residuos entre la comunidad de la LIF, a través de la gestión integral de los diferentes tipos de residuos para minimizar los riesgos en la salud y el ambiente.

Meta 1.1.1. A partir del primer semestre del 2021, se implementará semestralmente una campaña de separación de residuos orgánicos e inorgánicos con la finalidad del cuidado del ambiente.

Estrategia 1.1.1.1 Implementará el taller sobre el manejo y gestión de los residuos sólidos dirigido a los alumnos de la LIF.

Acción 1.1.1.1.1 Planificar las actividades del taller de cuidado ambiental.

Acción 1.1.1.1.2 Convocar a los docentes que imparten materias en el laboratorio para trabajar de forma colegiada en la estructuración del taller, de acuerdo con las necesidades de cada laboratorio.

Estrategia 1.1.1.2 Dar a conocer a la comunidad universitaria de la EESX la guía sobre el manejo adecuado y almacenamiento de los residuos peligrosos generados en los laboratorios de acuerdo con la legislación vigente.

Acción 1.1.1.2.1 Implementar en los manuales de laboratorio un diagrama de flujo, donde se indique la disposición de los residuos químicos al finalizar las prácticas de laboratorio.

Acción 1.1.1.2.2 Dar a conocer el manejo y disposición oficial de la UAEM los residuos peligrosos.

Acción 1.1.1.2.3 Capacitar al personal docente y técnicos, que hacen uso de los laboratorios.

Meta 1.1.2 En el año 2021, se contará con un programa de reducción, reciclado y reutilización de residuos sólidos para minimizar los riesgos en el ambiente.



Estrategia 1.1.2.1 Implementar el reciclado de PET y aluminio en la comunidad de la EESX.

Acción 1.1.2.1.1 Realizar un convenio con las industrias de reciclaje del parque industrial de Xalostoc para que reciban una vez al mes los productos de pet y Tetrapak generados en la EESX.

Acción 1.1.2.1.2 Fomentar la reducción de uso de PET entre los estudiantes de la LIF.

Acción 1.1.2.1.3 Gestionar talleres sobre reciclaje de residuos sólidos.

Responsables: Secretaria de Docencia, Jefatura de Gestión y Enlace, Coordinación de laboratorios, Academia de la LIF.

Tiempo: Mediano plazo.

2. Educación ambiental

Objetivo 2.1. Sensibilizar y concientizar sobre educación ambiental a la comunidad de la EESX, para desarrollar prácticas de protección y conservación a través de actividades que comprendan desde el reciclaje hasta el uso eficiente de la energía y el agua.

Meta 2.1.1. En el primer semestre del 2021 la EESX contará con una campaña de capacitación dirigida a los alumnos, así como al personal docente y administrativo, para obtener las herramientas necesarias para el cuidado y la conservación del ambiente.

Estrategia 2.1.1.1 Solicitar a la Dirección General de Desarrollo Sustentable, capacitación sobre educación ambiental y cuidado al medio ambiente.

Estrategia 2.1.1.2 Realizar evento académico el día del medio ambiente para concientizar a los alumnos sobre la importancia de preservar los recursos naturales.



Responsables: Secretaria de Docencia, Jefatura de Gestión y Enlace, Coordinación de laboratorios, Academia de la LIF.

Tiempo: Mediano plazo.

Eje UNIVERSIDAD SALUDABLE Y SEGURA

Objetivo: Promover la cultura de autocuidado y prevención ante riesgos por fenómenos naturales y la inseguridad, y establecer estilos de vida saludable entre la comunidad de la EESX a través de la concientización para el beneficio que esto conlleva.

Políticas

- Participación de los alumnos en actividades de promoción de la salud y el autocuidado.
- Promoción de la salud a través del autocuidado.
- Conocimiento de las amenazas y los riesgos con el fin de reducir la vulnerabilidad personal de la comunidad universitaria.

PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS.

1. Escuela Saludable

Objetivo 1.1. Fomentar una cultura de estilo de vida saludable en la comunidad universitaria de la EESX a través de campañas internas y externas para mantener una buena salud física, sexual, y mental.

Meta 1.1.1 A partir del segundo semestre del año 2021, se impartirá una conferencia semestral sobre cómo mantener una buena salud física, sexual, y mental.

Estrategia 1.1.1.1 Gestionar a través de la secretaria de extensión y vinculación un convenio con las EES Totolapan para la implementación de campañas de promoción en Nutrición.



Acción 1.1.1.1.1 Realizar la gestión pertinente para que alumnos de la carrera de Nutrición de la EES Totolapan implementen una campaña de promoción en Nutrición.

Acción 1.1.1.1.2 Coordinar la logística para que los alumnos asistan a la campaña de promoción.

Acción 1.1.1.1.3 Invitar a un experto en Nutrición para dar una conferencia sobre la importancia de los alimentos que consumimos y su impacto en la salud.

Estrategia 1.1.1.2 Gestionar a través de la secretaria de extensión y vinculación un convenio con las EES Totolapan para la implementación de campañas de promoción en Educación sexual

Acción 1.1.1.2.1 Realizar la gestión pertinente para que alumnos de la carrera de Enfermería de la EES Totolapan implementen una campaña de promoción en Salud reproductiva.

Acción 1.1.1.2.2 Coordinar la logística para que los alumnos asistan a la campaña de promoción.

Acción 1.1.1.2.3 Invitar a un experto en salud reproductiva para que dé una conferencia acerca de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y métodos anticonceptivos.

Estrategia 1.1.1.3 Gestionar a través de la Secretaria de Extensión y Vinculación un convenio con las EES Tepalcingo para la implementación de campañas en salud mental por parte de la Licenciatura de Psicología.

Acción 1.1.1.3.1 Realizar la gestión pertinente para que alumnos de la carrera de Licenciatura de psicología de la EES Tepalcingo, implementen una campaña de promoción en de la educación para el bienestar mental de los alumnos.

Acción 1.1.1.3.2 Coordinar la logística para que los alumnos de LIF asistan a la campaña de promoción.

Acción 1.1.1.3.3 Invitar a un experto en salud mental, para que dé una conferencia acerca de la importancia sobre el bienestar mental para tener una salud integral.

Meta 1.1.2. A partir del segundo semestre del 2021, en la EESX se difundirán semestralmente los protocolos de violencia y de salud.

Estrategia 1.1.2.1 Difundir el protocolo de actuación para la prevención y atención de casos de violencia de la UAEM".

Acción 1.1.2.1.1 Generar Infografías acerca de la prevención de violencia de género.

Acción 1.1.2.1.2 Utilizar las redes sociales para la difusión de los protocolos de prevención de la violencia.

Estrategia 1.1.2.2 Difundir el protocolo de actuación para la promoción de la salud en la comunidad de la LIF.

Acción 1.1.2.2.1 Generar Infografías acerca de la promoción de la salud.

Acción 1.1.2.2.2 Utilizar las redes sociales para la difusión de los protocolos de promoción de la salud.

Meta 1.1.3. A partir del primer semestre de 2021 se habilitará el Módulo de Atención Psicológica (MOAPSI) que atenderá al 10% de la LIF.

Estrategia 1.1.3.1 Identificar a través de la asesoría brindada por el PAT, a los alumnos que requieren de atención psicológica.

Acción 1.1.3.1.1 Difundir en la comunidad de la EESX la habilitación del Módulo de Atención Psicológica (MOAPSI).

Acción 1.1.3.1.2 Detectar qué alumnos requieren utilizar el MOAPSI, a través de los tutores docentes.

Estrategia 1.1.3.2 Dar seguimiento a la atención psicológica durante todo el semestre.

Acción 1.1.3.2.1 Generar un expediente por cada alumno atendido en el MOAPSI.



Acción 1.1.3.2.2 Programar semanalmente una sesión para cada alumno que requiera la atención.

Responsables: Secretaría de Docencia, Jefatura de Servicios Académicos, Coordinador de Tutorías y Academia de LIF.

Tiempo: Mediano plazo.

2. Escuela Segura

Objetivo 2.1. Proporcionar a la comunidad de la LIF los elementos preventivos a través de pláticas con expertos en el tema para procurar su integridad física, psicológica y material, ante fenómenos naturales e inseguridad social.

Meta 2.1.1. En el primer semestre del año 2021, los alumnos y docentes de la LIF contarán con un programa de concientización y respuesta efectiva ante fenómenos naturales perturbadores, para disminuir riesgos y garantizar la integridad física, psicológica o material entre todos sus miembros.

Estrategia 2.1.1.1 Actualizar el programa de prevención y planificación para responder efectivamente ante la presencia de fenómenos naturales perturbadores.

Estrategia 2.1.1.2 Realizar campañas de orientación sobre cómo actuar antes, durante y después de un fenómeno natural perturbador.

Acción 2.1.1.2.1 Participar en la logística de organización de la campaña de orientación sobre cómo actuar antes, durante y después de una actividad volcánica.

Acción 2.1.1.2.2 Participar en la logística de organización de la campaña de orientación sobre cómo actuar antes, durante y después de un sismo.



Acción 2.1.1.2.3 Participar en la logística de organización de la campaña de orientación sobre cómo actuar antes, durante y después de un incendio.

Acción 2.1.1.2.4 Participar en la logística de organización de la campaña de orientación sobre primeros auxilios.

Meta 2.1.2. A partir del primer semestre del año 2021, los alumnos y docentes de la LIF contarán con un Protocolo de actuación ante situaciones de inseguridad social que amenacen la integridad física y material de los alumnos y docentes de la LIF.

Estrategia 2.1.2.1 Contextualizar el protocolo de actuación ante ciertas situaciones de inseguridad social.

Estrategia 2.1.2.2 Difusión del protocolo de actuación ante situaciones de inseguridad social.

Acción 2.1.2.2.1 Elaboración y entrega de trípticos que contengan la información del protocolo mencionado.

Acción 2.1.2.2.1 Solicitar a las instancias institucionales especializadas la impartición de talleres o pláticas informativas sobre qué hacer antes, durante y después de alguna situación de inseguridad social.

Responsable: Secretaria de Extensión, Jefatura de Gestión y Enlace y Brigada de protección Civil EESX.

Tiempo: Corto plazo.

8 EVALUACIÓN

La evaluación de proyectos o programas debe demostrar la congruencia entre los objetivos del programa y sus resultados reales. Si se logran los objetivos, se



demuestra que se han tomado decisiones correctas, pero si no, se debe revisar las acciones y tomar decisiones que permitan el logro de dichos objetivos.

Para ello, se utilizará la metodología de Tyler propuesta en el PIDE 2018-2023, la cual consiste en:

1. Identificar las situaciones que brindan a los estudiantes la oportunidad de expresar el comportamiento señalado en el objetivo y que provoque el aumento de ese comportamiento.
2. Seleccionar, modificar o construir evaluaciones viables, instrumentos y revisar si estos son objetivos, confiables y válidos.
3. Uso de instrumentos para obtener información sumativa y resultados valorizados
4. Comparar los resultados obtenidos de los diversos instrumentos, después de ciertos periodos de manera de estimar la cantidad de cambios que se han dado.
5. Analizar los resultados para determinar las fortalezas y necesidades y para identificar posibles explicaciones acerca de las razones para ese particular patrón de fortalezas y necesidades.
6. Usar los resultados para hacer las modificaciones necesarias.

Esta metodología enfoca su atención en las fortalezas y necesidades en lugar de concentrarse únicamente en la ejecución.

Para dar ese seguimiento al cumplimiento de este Plan de Desarrollo, se utilizará un formato en Excel que dé cuenta de la realización de las acciones y será implementado por cada uno de los proyectos definidos en los ejes, cuyo ejemplo se podrá revisar en el anexo.



9 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cabrera (s/f). *La Universidad Autónoma del Estado de Morelos y el procedimiento para la elección de sus autoridades*. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3081/4.pdf>

Cano, M. A.; Castro, V.D. (2016). La Extensión universitaria en la transformación de la educación superior. El caso de Uruguay. *Andamios*, Volumen 13, número 31, mayo-agosto, 2016, pp. 313-337.

DOF (2018). *Ley de Planeación*. *Diario Oficial de la Federación*. H. Congreso de la Unión 16 de febrero de 2018.

DOF (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Congreso de la Unión 12 de julio de 2019.

DOF. (2020). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última reforma: 06-03-2020.

Fresán, O. M. (2004). La extensión universitaria y la Universidad Pública. *Reencuentro*, núm. 39, abril, 2004, pp. 47-54. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México

Murillo, M. M (2019). Gestión universitaria. Concepto y principales tendencias, *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*, marzo. En línea: <https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/03/gestion-universitaria.html>

Pérez, D. (2007). *Revisión y análisis del Modelo de Evaluación Orientada en los Objetivos* (Ralph Tyler - 1950). (Mimeograma).

Poder ejecutivo del Estado de Morelos (2019). *Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024*. Periódico Oficial "Tierra y Libertad" 5697 Segunda Sección. 16 de abril de 2019. Cuernavaca, Morelos.

Pulido, A. (2006). Investigación, innovación y universidad en la nueva era del conocimiento. *Encuentros Multidisciplinares*, No. 22, Enero-Abril.



R. Tyler, *Basic principles of curriculum and instruction*. Chicago University Press, Chicago, 2013 [1950].

SEP (2020). *Anteproyecto de Ley General de Educación Superior*. (Mimeograma).

Serna, A. G. (s/f). Modelos de extensión universitaria en México. *Trayectorias de Ingenieros*, pp. 77-103.

Silva, M. C; Castro, V. A. (2014). Los cuerpos académicos, recursos y colegialidad forzada. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, vol. 22, 2014, pp. 1-23. Arizona State University, Arizona, Estados Unidos de América.

UAEM (2017). *La investigación de los Cuerpos Académicos en la UAEM*. Secretaría Académica.

UAEM (2010). *Órgano Informativo Universitario "Adolfo Menéndez Samará"*, No. 51, Año XIV, 24 de febrero de 2010.

UAEM (2011). *Órgano Informativo Universitario "Adolfo Menéndez Samará"*, No. 60, Año XV, 14 de marzo de 2011.

UAEM (2013). *Órgano Informativo Universitario "Adolfo Menéndez Samará"*, No. 73, Año XVIII, 27 de mayo de 2013.

UAEM (2014). *Órgano Informativo Universitario "Adolfo Menéndez Samará"*, No. 79, Año XIX, 13 de agosto de 2014.

UAEM (2014). *Órgano Informativo Universitario "Adolfo Menéndez Samará"*, No. 82, Año XIX, 31 de octubre de 2014.

UAEM (2012). *Plan Institucional de Desarrollo 2018-2023*. Rectoría.

Zarzar Ch., C. (2003). *La formación integral del alumno. Qué es y cómo propiciarla*. México, FCE, págs. 122-126.

Ligas:

<https://docs.google.com/presentation/d/1LRYE29rz-9XYsBOebb4WPSJliJYZCcSARQ1zvCCcYDE/htmlpresent>

Cuerpo académico. Conceptos básicos. Tomado de promep.sep.gob.mx/ca1/conceptos2.html

NAPPO, (2019). Introducción a la NAPPO. Raleigh, NC, EE. UU. Recuperado de: <https://www.nappo.org/spanish/nosotros/introduccion>

<https://www.lajornadamorelos.com.mx/municipios/2019/05/22/10553>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



2. Anexo

Nombre del Eje: FORMACIÓN

Objetivo: Fortalecer los programas educativos a través la formación integral del estudiante y las buenas prácticas docentes, generadas a partir de su habilitación pedagógica y actualización, para ser reconocida como una unidad académica de excelencia.

Población objetivo: Alumnos y docentes de la EESX.

Responsable: Secretaría de Docencia.

Tiempo: Corto plazo

Proyectos	Objetivos específicos	Metas	Estrategias	Acciones	Evidencias de la realización de las actividades	Fecha o periodo de cumplimiento	Porcentaje de avance de la meta/Justificación	Comentarios y/u observaciones	fecha de seguimiento
Proyecto 1	Objetivo 1.1	Meta 1.1.1	Estrategia 1.1.1.1	Acción 1.1.1.1.1					
Programas educativos flexibles e integrales	Implementar la multimodalidad a través del diseño instruccional de las unidades de aprendizaje que conforman la LIF para aplicar la flexibilidad.	A partir del segundo semestre del 2020, se capacitará al 33% de la planta docente, por semestre, en el diseño	Capacitación docente a través de e-UAEM para el diseño de las unidades de aprendizaje en modalidad virtual.	Gestionar y programar la capacitación con el Espacio de Formación Multimodal e-UAEM.	Enviar oficio solicitando el curso para los docentes de la EESX; Acordar fechas de curso con el personal de e-UAEM.	Junio 2020	100%	Se tuvo respuesta favorable y en corto tiempo de los responsables de la capacitación en e-UAEM.	
				Acción 1.1.1.1.2					

		instruccional de sus unidades de aprendizaje de la LIF.		Convocar a la planta docente a participar en la capacitación de formación multimodal.	Enviar invitación a los docentes a través de mensaje de texto vía Whatsapp (medio de comunicación frecuente), indicando fecha y horarios para la capacitación en la plataforma e-UAEM	jun-20	100%	La mayoría de los docentes han confirmado su presencia en dicho curso.	
				Acción 1.1.1.1.3					
				Diseñar las unidades de aprendizaje y las salas virtuales con apoyo de personal capacitado de e-UAEM.	Solicitar a los docentes que, como resultado del curso de capacitación, diseñen una clase en la plataforma de e-UAEM	Agosto 2020	0%	Aún no se implementa el curso	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

**UA
EM**

2019-2022



Escuela de Estudios Superiores de
XALOSTOC

Av. Nicolás Bravo S/N, Interior Parque Industrial Cuautla, Ayala, Morelos. C.P. 62715

Tel: (777) 329 7981 Ext. 6500 y 6501